

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 23 de Abril de 1880.

**Precios de insercion.**—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 050

Hoy deben cubrir sus tunicas con negras gasas las Musas del español Parnaso; hoy hace 264 años que lanzó el último suspiro aquel poderoso génio, gloria inmortal del género humano, pensador, filósofo, poeta, novelista incomparable, maestro sin rival del habla castellana

**MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.**

autor de

**DON QUIJOTE DE LA MANCHA.**

Nosotros, admiradores entusiastas de ese hombre extraordinario, ante quien se postran reverentes todos los sábios del mundo, dedicamos este recuerdo respetuoso á su memoria, que no perecerá jamás, mientras exista la hermosa lengua de Garcilaso, de Herrera y de Calderon de la Barca.

## Parte Oficial.

Dia 19.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia del Consejo de ministros.**—Real decreto fecha 17 admitiendo la dimision del cargo de consejero de Estado, por razones de salud, á D. Antonio Maria Fabié, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

—Otra fecha 4 de Febrero decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia entre la Audiencia de Albacete y

el gobernador de Murcia sobre un interdicto de recobrar la posesion de una acequia presentado por el heredamiento de aguas de Mula contra D. Manuel Llanos.

**Gracia y Justicia.**—Real orden fecha 7 denegando la instancia de algunos notarios de Madrid, Barcelona y otros puntos en solicitud de que se suspendieran los efectos de 11 de Mayo último sobre reforma de los derechos arancelarios hasta que propusiera el gobierno otra reforma mejor para la clase.

**Hacienda.**—Real orden fecha 4 declarando que la leña destinada á la fabricacion del cristal no está sujeta al impuesto de consumos.

**Fomento.**—Real orden fecha 7 disponiendo que se anuncie por traslacion la cátedra de instituciones de derecho canónico vacante en la universidad de Sevilla.

—Otras fecha 8, nombrando presidente del tribunal de oposicion á la cátedra de lengua griega de la Universidad de Barcelona al consejero pública D. José Moreno Nieto, y vocales á los catedráticos de la facultad en las de Madrid, Granada y Zaragoza, D. Lázaro Dardon, don Fernando Brieva y D. Antonio Sanchez al académico de la Historia D. Facundo Riaño; al doctor D. Pedro Lahoz, y al autor de obras D. Eduardo Mier; y resolviendo que se provean por concurso la cátedra de ampliacion de la física experimental y la de clínica de obstetricia, vacantes en las Universidades de Zaragoza y Madrid, respectivamente.

**Gobernacion.**—Honosres de jefe de administracion concedidos en Marzo.

### DESVIACION de la Rambla de Alfareros.

Entre los peligros que amenazan constantemente á nuestra ciudad, es el mas importante y digno de preven-

nirse el de la inundacion que puede producir el dia mas imprevisto el desbordamiento de la Rambla de Alfareros que cruza algunos de los mas populosos barrios de la poblacion.

Cinco kilómetros recorre este torrente desde su nacimiento en las cumbreras del Mojon, hasta la desembocadura en la Rambla del Obispo, frente á la barriada de San José, variando su pendiente desde el uno y medio á cuatro por ciento, ofreciendo sus afluentes una superficie de recipiente de diez kilómetros cuadrados, comprendidos entre las ramblas de Belen y de la Chanca.

El lecho de esta rambla, como el de todos los torrentes tributarios suyos, es de formaciones calcáreas, predominando los carbonatos de cal, de mas ó menos dureza, descompuestos en su mayor parte en bloques, cuyo volumen excede de un méτρο cúbico y que son arrastrados fácilmente á causa de la extraordinaria pendiente que afecta en todo su trayecto, siendo quizás de mas importancia el arrastre del *destritus*, que rellena considerablemente su álveo produce desbordamientos y la formacion de nuevos cauces destruyendo cuanto á su curso se opone.

La generacion actual, ha conocido los varios cursos que esta rambla ha seguido en el primer tercio de este siglo; desde el punto invariable del Collado de Marin discurria lamiendo el cerro de las Cruces, á la espalda de la fábrica de ladrillos de Muley, cruzaba el huerto de chumbos denominado de Jaruga, y continuaba por la entrada de la huerta de los Cá-

maras, y calle conocida por *Rambla de Alfareros*.

En el segundo tercio los contornos rellenos la hicieron variar hacia la parte de P. atravesando el Quemadero en toda su longitud, penetrando en la poblacion por la calle de Alfareros, de dimensiones tan reducidas que llega á estrecharse hasta 3 méetros al desembocar en la rambla del mismo nombre.

Las consecuencias que esta desviacion natural, agrabadas por el abuso que los propietarios ribereños han ido cometiendo con las invasiones de terrenos en sus márgenes y aun en su lecho, habian de producir los fatales resultados de las avenidas que presenciamos en 1871.

En la actualidad esta rambla no ofrece mas dique á su curso que las fachadas de las casas que constituyen las calles por donde cruza. El resultado no se oculta al menos práctico en estas materias.

Las aguas penetran en todas las viviendas, hasta el extremo de arrastrar las obras de medianería, desahogado de unas en otras, siendo debido esto, al escalonamiento, en que, por efecto de la pendiente, se hallan construidas. La velocidad con que este torrente camina en las avenidas ordinarias, excede de 2 méetros por segundo, que unida á los colosales bloques que arrastra consigo, produce choques tan bruscos en las fachadas de la mencionada calle, imposibles de soportar por el muro mejor construido; así lo comprueban los hundimientos producidos en toda es-

—6—

La policia puso á disposicion del juzgado gran número de detenidos, gente de antecedentes sospechosos ó que visitaban con frecuencia la taberna de José. Todos probaron que no habian tenido participacion en el hecho que se perseguia. El cojo y el hombre de la manta á cuadros blancos y negros, no parecieron por ninguna parte.

### Lo artilleros.

Al cabo la policia encontró una pista. En la tarde del 4 habian desertado dos soldados del regimiento de artilleria que estaba en Vitoria. Se supo que los desertores habian pasado por Betoño, entre siete y media y ocho de la noche. Eran delincuentes: necesitaban ponerse á salvo; quizás carecian de recursos para llegar á la frontera, ¿quién sabe si en tan escepcionales circunstancias imaginarian la ejecucion de un crimen?

Cobró la sospecha probabilidades; se redobló la actividad desplegada para lograr la captura de los artilleros, telegrafando á todos los puntos próximos; en la tarde del 7 fueron detenidos en una casa de campo inmediata á Murguía, pueblo de la provincia de Guipúzcoa.

Circuló por Vitoria la noticia de su captura y de su vuelta á la capital, que iba á verificarse el 8. El vecindario, horrorizado, indignado por lo espantoso del crimen de que se les acusaba, bajó aquella mañana á la estacion á esperar el tren ascendente. Muchos compañeros de los desertores, que no se explicaban, ni creian que éstos hubieran podido deshonorar su uniforme manchándolo con tan atroz delito, acudieron tambien. Era tal la agitacion y el apasionamiento

—7—

de los ánimos, que el juzgado creyó prudente disponer la detencion del tren en que regresaban los desertores en un paso á nivel próximo á Vitoria. Desde allí fueron conducidos á la cárcel Agustin Milla y Antonio Zabaloyes Estaba constituido el juzgado y los interrogó inmediatamente.

Negaron desde luego su participacion en el crimen de Betoño. Era cierto que á las siete y media de la noche del 4 habian pasado por este pueblo; pero ni se detuvieron en él, ni en ningun otro, hasta llegar á la casa de Arlaban, mas allá del pueblo de Landa, donde pernoctaron, continuando al siguiente dia su camino á Francia.

Nuevas diligencias mostraron la exactitud de estas exculpaciones. El juzgado puso los desertores á disposicion de la autoridad militar, y continuó las pesquisas hasta entonces infructuosas, que activamente se realizan. Pasaron, sin embargo, los dias, trascurrieron los meses de febrero y marzo y hasta abril puede decirse que no empezó á producir algun resultado el asiduo trabajo de los tribunales.

### Una sospecha de Pinedo.

Antes de abril, sin embargo, conocia ya Pinedo, el famoso alguacil del ayuntamiento de Vitoria, el rastro de los autores del crimen de Betoño y preparaba su captura. A Pinedo, en estas averiguaciones, como en las que motivaron la prision de Garayo, se deben los primeros pasos dados con acierto. Seria injusto disminuir la gloria que le corresponde y el mérito que contrajo.

Una sospecha; menos todavia, una buena inspi-

ta calle y las desgracias de que fué objeto. Ya en varias ocasiones ha sido preciso desembarazar de arenas y piedras la puerta de Purchena, para evitar que las aguas penetrasen por las calles de las Tiendas, Real y Paseo del Príncipe.

En la inundacion de 1871, el desbordamiento por el Paseo del Príncipe y calles mencionadas, comenzó á producirse dejando en estas vias los despojos que toda inundacion lleva consigo. En la primera avenida, sino se pone remedio al mal, este torrente penetrará por la calle de Regocijos y entonces las calles mas principales de la capital se verán inundadas, y será imposible y peligroso el tránsito por ellas, porque colocada la poblacion en una pendiente de un cuatro por ciento aproximadamente, no es el temor de una inundacion lenta el que aquí se toca, sino el de una corriente impetuosa, casi momentánea, que arrastra en sus ondas cuanto se opone á su paso. El desarrollo que la poblacion ha tomado en la parte de las Huertas, dividida precisamente por esta rambla, aísla por completo en las avenidas normales la una parte de la otra, mal que no es posible corregir por la imposibilidad material de establecer puentes ni otros medios de paso sobre su cauce, pues el suelo de su álveo varia visiblemente.

Esta rambla, ademas de los fatales resultados que su curso produce atravesando la poblacion, ofrece tambien otro inconveniente gravísimo; el de afluir dentro de la poblacion á la del Obispo, que tambien la divide. Generalmente las avenidas, tanto por esta rambla como por la de Alfarcos, son simultáneas; dándose muy rara vez el caso de la avenida de una de ellas solamente. En la confluencia, que es precisamente el punto en que menos pendiente afectan sus cauces, produce un remanso extraordinario cuyas consecuencias ha tenido ocasion de observar el vecindario en la barriada de San José y en los ensanches posteriores al Paseo del Príncipe.

En todos estos casos el agua ha llegado á alcanzar un metro y veinte centímetros por término medio, en el interior de las habitaciones es peligrosa y temeraria la permanencia y las desgracias personales se tocaron en 1871 y si no se han repetido en las de Octubre del año último, fué porque las avenidas ocurrieron durante el día y por las prevenciones adoptadas por el vecindario.

Este estado de continua alarma no es solamente para los habitantes de las riberas, sino tambien para todos los del interior de la ciudad, y por eso es de necesidad absoluta variar el curso de esta rambla para que desaparezca el constante peligro que á la ciudad amenaza.

El Municipio, deseoso de resolver de la manera mas equitativa la cuestion de desviacion ó encauzamiento de esta rambla, confió á los arquitectos de la Diputacion y al del Ayuntamiento los estudios del proyecto para evitar las contingencias del porvenir, cuyos funcionarios, con el acierto que les distingue, han presentado uno que resuelve el problema sin grandes sacrificios y en breve tiempo.

Varios son los proyectos que han sido objeto de estudio, desechados los unos por los cuantiosos gastos que ocasionarian y los otros por la imposibilidad material y la oposicion que encontraria su realizacion por los perjuicios que pudieran irrogarse.

Uno de los proyectos consiste en el encauzamiento de la rambla, cubriéndola convenientemente y siguiendo el mismo rumbo que en la actualidad tiene. Este proyecto, de fácil realizacion, seria de resultados fatales, porque dados los arrastres que este torrente lleva consigo en sus avenidas, arrancaria en alguna la parte cubierta, aunque las dimensiones adoptadas fueran extraordinarias.

(Se continuará.)

Nos complacemos hoy en dar á conocer el noble acto realizado por el Sr. Obispo de esta Diócesis que ha-

biendo sabido el misero y angustioso estado en que se hallaban los infelices niños expósitos acogidos en el Hospicio y Casa-cuna de esta ciudad, ha entregado la suma de dos mil reales al Sr. Gobernador civil de la Provincia para que se satisfagan sus atrasos á las amas de cria encargadas de lactar á esos hijos de la desgracia. Merced á la caridad del Prelado y á las medidas adoptadas por el Sr. Molina se ha conjurado por el momento la crisis que amenazaba producirse en este particular, dada la situacion económica de la Diputacion, abrumada de atenciones y sin fondos en sus cajas para hacerles frente.

El señor Molina, que en el corto tiempo que lleva entre nosotros nos ha dado pruebas de sus hermosos sentimientos, no descansa un instante á fin de que los gastos de Beneficencia se cubran con la regularidad debida y nosotros le escitamos, juntamente con el Prelado, á que continuen por esa senda alcanzando las bendiciones de los menesterosos sobre quienes recaen los beneficios de sus donativos y limosnas.

Un importante periódico publica curiosos debates acerca del último consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de D. Alfonso. Parece que Cánovas pronunció un extenso discurso para exponer la situacion general de Europa, el estado de nuestras relaciones internacionales, el curso de los sucesos en la isla de Cuba y la conveniencia de atender con marcada predileccion al desarrollo de nuestros intereses morales en el archipiélago filipino. Dícese además que el jefe del actual Gabinete juzgó con cierta severidad las medidas adoptadas en Francia contra los jesuitas, señalando los graves inconvenientes que á su entender producen los procedimientos empleados por el poder ejecutivo de la vecina república. Esta noticia ha bastado para que anoche se dijese en todos los círculos políticos, que si los jesuitas se establecen definitivamente en España, encontrarán gran proteccion en nuestros gobernantes, lo cual no seria extraño, despues de todo, conocido el criterio reaccionario que distingue al partido conservador, en el que abundan los enemigos mas implacables de la libertad.

Se asegura que tambien analizó Cánovas el resultado de las últimas elec-

ciones en Inglaterra, dando cuenta detallada del juicio que á la prensa de Berlin merecia el triunfo de los liberales, sin omitir que segun algunos de esos diarios la victoria del partido de Glandstone se debe al *oro ruso*, absurdo rumor que ni siquiera merece los honores de la rectificacion. Pasó despues á ocuparse de las conferencias que habrán de celebrarse en Madrid para tratar las cuestiones de Marruecos, anunciando que Francia es el único pais que nombrará representante especial.

## Noticias Generales.

Madrid 20.

El Sr. Carvajal no terciará en la interrelacion del Sr. Mártoz, segun han asegurado algunos colegas, á menos que surja en dicho debate algun incidente que le obligara á ello.

El general conde de Balmaseda se encuentra completamente restablecido de su indisposicion.

Ayer conferenciaron con el señor Cánovas del Castillo los representantes de la produccion harinera señores Alonso Pesquera y Gonzalez Corral. Segun parece, el Sr. Cánovas sostuvo en esta entrevista la opinion sustentada de la comision de Cuba, y los referidos señores se negaron á aceptar ninguna transaccion que tienda á rebajar las 15 pesetas en los 100 kilogramos.

A primera hora circulaban en el salon de conferencias algunos rumores de arreglo; pero á última hora el Sr. Alonso Pesquera opinaba que la cuestion se tratara de hoy á mañana en el Congreso.

Ha fallecido repentinamente en Zaragoza uno de los canónigos que habian ido en peregrinacion á aquella ciudad.

Ayer se recibió en los centros oficiales un importante telegrama del capitán general gobernador superior de la Isla de Cuba, en el que se manifiesta que con posterioridad á sus últimas noticias, se han causado al enemigo 27 muertos y 3 heridos, habiéndose cogido 28 prisioneros.

El número de los presentados desde aquella fecha asciende á 148 hombres, de ellos 45 con armas y algunos titulados jefes y oficiales, habiéndose recogido además 51 individuos pertenecientes á sus familias.

-8-

racion, puso en sus manos los hilos del misterio, pocos dias despues de cometido el crimen.

El día 5 dispuso el juzgado que se trasladasen los cadáveres de José Sarria, Isabel Lafuente y Agapita Zornoza al Hospital civil. Verificada la autopsia, declararon los facultativos que los tres habian muerto de las heridas del cuello, inferidas seguramente con el cuchillo que se encontró ensangrentado sobre el mostrador. Consignado estas conclusiones, se dispuso su entierro.

Verificóse éste en la tarde del 7. Habian acudido á contemplar las víctimas gran número de personas de Vitoria, de Betoño y de los pequeños lugares inmediatos. Pinedo, como alguacil del ayuntamiento, asistia al acto para mantener el orden entre los concurrentes é impedir las perturbaciones y desmanes á que es ocasionada toda aglomeracion de personas sobre la via pública.

Algunos hombres seguian silenciosos el fúnebre cortejo, otros lo contemplaban al pasar desde las aceras de las calles y desde las puertas de las casas. Las mujeres se apiñaban á su alrededor, entre demostraciones de profunda pena. De éstas, una sobre todo llamaba la atencion de los circunstantes. Tan desgarradores eran sus gritos, tan elocuente su angustia, tan abundantísimo su llanto!

Pinedo mismo nos ha referido la impresion que hizo en su ánimo el dolor que revelaba aquella mujer.

—Yo la veia, nos dijo, acercarse á los féretros, pugnando por contemplar una vez mas los cadáveres de José y de Isabel. Sollozaba como podria hacerlo una madre que hubiera perdido á su hijo. Con voz entrecortada por las lágrimas apostrofaba á los mi-

-5-

Se interrogó á los habituales concurrentes de la taberna; ninguno habia visto allí la noche anterior persona que pareciese sospechosa; ningun vecino de Betoño, despues de cerrarse la casa, oyó ruidos en ella ó en sus inmediaciones que fijasen ó atrajeran su atencion.

La familia de Sarria, como hemos dicho, era de buenas costumbres; no se le conocian enemigos. Sarria habia vivido siempre en paz con sus vecinos y estos le estimaban por la honradez y la lealtad de su carácter.

Durante la tarde y las primeras horas de la noche del 4 estuvieron en la taberna las personas que ordinariamente la frecuentaban, conversando con Sarria y su esposa. Los dejaron á las siete y media próximamente, á cuya hora José cerró las puertas. No quedaba en la casa mas que el matrimonio y la criada.

Generosa Martinez, la mujer de un vecino de Betoño fué á las ocho menos cuarto á la taberna por una copa de aguardiente. Ya estaba cerrada la casa. Le abrieron. Observó al entrar que la puerta estaba atrancada y que no habia dentro ninguna persona extraña á la familia. Le despacharon el aguardiente y al salir volvió José á cerrar la taberna.

Nadia suministraba el mas ligero informe, Hilario Olave, un vecino, dijo que en la tarde del 3 habia visto apoyados en la pared de la iglesia, mirando hacia la casa de Sarria, dos hombres de aspecto poco tranquilizador. Uno era cojo; el otro, de pequeña estatura, iba envuelto en una manta á cuadros blancos y negros. Estuvieron largo rato hablando en aquel lugar. Al anochecer los vió en la carretera Basilsa de Aldama; iban en direccion á Vitoria.

Continúa sin descanso la persecucion de las partidas.

Confirmando la noticia que damos en otro lugar, dicen hoy en círculos políticos ministeriales, que es posible se anticipe la combinacion que se viene anunciando, en virtud de la cual pasaria á la embajada de París el conde de Toreno, y á la Presidencia del Congreso el Sr. Romero Robledo.

Supónese que esta conbinacion coincidirá con la llegada del general Moriones, á quien parece que resueltamente se ofrecerá la cartera de Guerra.

Parece cosa decidida que la Familia Real no saldrá este verano de Madrid, y solo si los calores fueran excesivos pasarían algunas semanas en el palacio del Escorial.

El diputado demócrata Sr. Baselgas presentó ayer en la mesa del Congreso una proposicion de ley, encaminada á que se cree un consejo de revision militar para las operaciones de talla y reconocimiento de mozos, y para deslindar las atribuciones de los funcionarios civiles y militares que vienen interviniendo en estas operaciones.

Dice *La Correspondencia* que en el último Consejo no se acordó dar de alta en el Estado Mayor del ejército al general Ferrer, sino autorizarle, accediendo á sus deseos, á venir á Madrid á jurar la Constitucion y fidelidad á las instituciones. El darle ó no alta en el Estado Mayor del ejército ha de ser objeto de otro acuerdo.

ASOCIACION BENÉFICA DE SEÑORAS DE MADRID.

RIFA A BENEFICIO

de las

ESCUELAS CATÓLICAS

Y TALLERES DE SAN JOSE.

Gran sorteo en union de la Lotería Nacional, con todos los premios y aproximaciones de la misma.

PREMIO MAYOR

40.000 reales por 10 reales.

PROSPECTO DEL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL 26 DE ABRIL DE 1880. Constará de 36.000 billetes, al precio de DIEZ REALES, divididos en decimos, de á UN REAL.

PREMIOS.	RSVN.
1 de 40.000 rs. para el número igual al del premio de 80.000 pesetas de la Lotería Nacional.	40.000
1 de 10.000 rs. para el de 50.000.	10.000
1 de 5.000 rs. para el de 20.000.	5.000
1 de 2.000 rs. para el de 10.000.	2.000
1 de 1.000 rs. para el de 5.000.	1.000
36 de 250 rs. cada uno, para los 36 de 2.500.	9.000
1.460 de 100 rs. cada uno, para los 1.460 de 300.	146.000
99 aproximaciones de 100 reales, para la centena del premio mayor.	9.900
99 id. de 100 rs. para la del segundo.	9.900
99 id. de 100 rs. para la del tercero.	9.900
2 id. de 150 rs. para el número anterior y posterior al del premio 1.º.	300
1.800 premios. Reales vellon.	243.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete.

Los billetes caducan al año. Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es nulo, si del reconocimiento á que ha de sujetarse no resulta su legitimidad.

Los billetes agraciados, expendidos en Madrid, se pagarán á su presentacion todos los dias no feriados, de diez á una de la tarde, en la calle de Alcalá núm. 43, Estanco núm. 4; en la de Meson de Paredes núm. 13, Estanco núm. 63 y en la Su-cursal de esta Rifa, calle de Jacometrezo, núm. 40.—Los de provincias solo se pagarán en la Administracion que los haya expendido.—Direccion central: Madrid, calle de Alcalá, núm. 17 sencillo, piso segundo.

Madrid 15 de Abril de 1880.—Por la Presidenta general, Condesa de Superunda.—El representante, R. de Cerecedas.

Se venden en la Administracion general de Loterías, situada en la calle del Rostrico, num. 3.

Gacetas.

Se ha publicado una real orden fecha del 10, en la que se dictan varias reglas para admitir por todo su valor en pago de redenciones del servicio, los abonados de los individuos de tropa.

Señores, desde esta fecha,

Dejo la pluma, el tintero,  
Las tijeras, los papeles,  
Y me voy á los infiernos;  
Que nadie sepa de mí,  
Pues estoy que no sosiego,  
Abrumado de preguntas  
Y rodeado de necios  
Que se figuran que uno  
No es de carne, ni de hueso,  
Como los demás mortales;  
Y lo han de hacer un veneno,  
Entre el uno que le dice  
Que no escribe con acierto,  
Entre el otro que critica,  
Aquel que trae un enredo;  
Este otro que quiere un bombo,  
Fulano que se ha propuesto  
Que yo hable mal de José  
Y alabe despues á Diego;  
Zutano que á todos dice  
Que yo tengo mucho miedo,  
Y no quiero hablar en plata  
Como si fuese platero;  
Este que quiere que hable  
De sus servicios y méritos;  
Y que recomiende al uno  
Y dé al otro un vapuleo,  
Y diga si este empleado  
Hoy ha librado dinero,  
O está empeñado con todos,  
O compró unos candeleros  
De plata, si gasta lujo,  
Si tomó fincas á retro,  
Si dá dinero á gabela,  
Si se le murió su abuelo,  
Si ha comprado dos cortijos,  
Una huerta y dos majuelos,  
Si se casa fulanito  
O permanece soltero;  
Si este es un diamante en bruto,  
O es el otro bruto y medio.  
Hay otros que en el café  
Muy finchados y severos  
Me dicen: «Venga usted acá;  
»Yo hago un sacrificio inmenso  
»Al ocupar el sitial  
»Del ilustre Ayuntamiento  
»Y no debe criticarme,  
»Pues ambos pertenecemos  
»Al mismo bando político.  
¡Qué quiere usted! No hay dinero;  
Es una herencia funesta  
La que nosotros tenemos  
Y estoy deseando dejarlo  
Para quitarme de enmedio  
Y retirarme á mi casa  
Con mi muger, y mis deudos,  
Lo mismo que desea Cánovas,  
Que está al frente del gobierno,  
Y hace el mismo sacrificio  
Porque no hay otro remedio.  
Usted sabe que le estimo,  
Usted sabe que le quiero  
Y que puede usted pedirme  
Lo que guste, mas le advierto  
Que no ha de valer moneda,  
Pues tengo hecho juramento  
Para no perder amigos  
De no prestarles un céntimo.»  
En fin, lectores, lo dicho,  
Esta vida es un trasiego  
Y el ser escritor fastidia,  
Y como todos sabemos  
Las verdades mucho amargan,  
Pero don Emilio es bueno,  
Y pronto dará las pagas,  
Yo tomaré mi dinero,  
Como lo tomó Gutierrez  
De la oficina del Censo,  
Y me marcharé gustoso  
A fin de no hablar con necios  
Que es muy posible me sigan  
Hasta en los mismos infiernos.  
No teniendo otro recurso  
Para verme libre de ellos  
Que zamparme en las calderas  
Donde está Pedro Botero.  
Esperando con su calma  
A los que en la vida fueron  
Capaces de envenenar  
Al pobre gacetillero  
Que antes alegre vivia  
Siempre metido en jaleos  
Visitando á Candelaria,  
Al Mojo y á Paco el bueno;  
Entonando unas javeras  
Con un guitarrillo viejo,  
Admirando á Juan Rovira  
Tan gordo y tan macareno  
(Que le debo un pagaré  
Y á todas horas le encuentro  
«Gritándome por las calles  
Que ya se ha cumplido aquello.)  
Y hoy, en vez de aquellas dichas,  
De aquellos gratos momentos  
Todos son persecuciones,  
Y quieren meterme miedo  
Para que no escriba nada  
Y me calle como un muerto,  
Pero no han de conseguirlo  
Ni los blancos ni los negros,  
Y continuaré la senda  
Que he emprendido, muy sereno.

Se ha acercado á esta redaccion D. Miguel Gonzalez, arrendatario de la Casa de Matanza para el próximo año económico de 1880-81 á manifestarnos que sin duda por un error de copia cometido por el escribiente que redactó la nota que se nos envió, el precio del remate en que se ha adjudicado aquel servicio es el de 24.100 pesetas y no el de 24.600 como se ha publicado, y así consta al Sr. Presidente de la Comision y á todos los individuos que asistieron al acto.

Subastas.—El dia 17 de Mayo próximo á la una de la tarde tendrá lugar en Madrid ante el Ilmo. Sr. Director de Administracion local, y en Almería ante el Gobernador civil de la provincia, la subasta para la construccion del trozo primero de la carretera de Gergal á los Callejones de Tabernas, bajo el tipo de 148.796 pesetas 08 céntimos.

El dia 18 del referido mes y ante las mismas personas tendrá efecto la subasta de la carretera de Almería á Nijar bajo el tipo 74.230 pesetas 23 céntimos.

El mencionado trozo comprende desde Cuesta Colorada á Nijar y mide una longitud de 11.989,88 metros.

El dia 14 del ante dicho mes de Mayo, se celebrará ante esta Junta Diocesana, la subasta de las obras de reparacion del templo parroquial de Viator, bajo el tipo del presupuesto de contrata importante la cantidad de 3.589 pesetas 53 céntimos.

Mi proceso.

Ya le ha caído una breva  
A este pobre hijo de Eva  
Que vive desesperado,  
Pues ante el Juez me ha citado  
Don Miguel Ruiz Villanueva.  
Yo los cuartos le pedí,  
Él los cuartos me negó,  
Le visité, le escribí,  
Y jamás triste de mí!  
Su corazón se ablandó.  
Debiera usted conocer  
Que yo tengo una muger,  
Una muchacha y un hijo,  
Que ellos son mi regocijo  
Y los he de mantener.  
Yo sé que usted irá muy terso  
A exigirme alguna cosa,  
Y como no soy perverso  
Lo que usted me pida en prosa  
Lo contestaré yo en verso.  
Hoy me busca usted un perjuicio  
Y á insondable precipicio  
Dicen que echarme procura,  
Y me cita usted á juicio...  
¿A juicio á mí? ¡Qué locura!  
Yo contesto á la demanda  
Del señor de Don Miguel,  
Que es un pagador muy fiel  
Y sabiendo como anda  
No le ofendi en mi papel.  
Sin usar palabras toscas  
Ni gastar mucha saliva  
Dije, que á comer sus roscas  
Don Miguel á Burgos iba  
Y á mirar al Papa-Moscas.  
¿No es eso quizás verdad?  
¿No lo sabe la ciudad?  
¿En vez de Burgos vá á Olot?  
¿No vino Don Juan Babot  
Con mucha celeridad?  
Cálmese usted, por favor,  
No sea usted indiferente  
A mis ayes de dolor,  
Pues siempre le tuve amor  
Hasta la pared de enfrente.  
Vámonos casa del Mojo;  
Desaparezca su enojo  
Y á este misero socorra;  
No me eche usted á una mazmorra  
Ni me guarde con cerrojo.  
Pues sería cosa de ver  
Que habiendo tanto ladron  
Que no lo pueden prender  
Me hiciese el Juez padecer  
Metido en una prision.  
Pues tu pesada manopla  
Miguel, contra mí levantas,  
Hoy, si la musa me sopla,  
Contestaré en una copla  
Tus reclamaciones santas.  
Prepare de plata un rio,  
Lo que le cueste este lio  
Gástelo usted, pues, en carne;  
Yo en la rectitud confío  
De Don Francisco Iribarne.  
Comience al punto el proceso  
Que estoy de gozo estallando  
Cual raton dentro de un queso,  
Pues yo, cuando no estoy preso,  
Dicen que me van buscando.  
La gente á los dos conoce  
Y aunque mi pecho destroce  
Este litigio cruel  
Yo seré á la cita fiel;  
Don Miguel, hasta las doce.

PREGUNTA NUMERO 47.  
—¿Cuándo se le dan á algunos serenos, municipales y empleados de consumos, que cesaron en Junio, sus pagas, puesto que á la mayor parte se les ha satischo ya por medio de recibo? La respuesta la dará el Sr. Alcalde cuando quiera.

Debe imitarse.—Los periódicos de Cartagena publican los nombres de los panaderos, carniceros y otros expendedores de efectos comestibles á quienes se han encontrado éstos faltos de peso y las correcciones que le han sido impuestas.

Hace algun tiempo un grupo de cazadores de jabalies encoritraron cerca de Méjico á una serpiente. Amarraron á un árbol un borriquito, sobre el cual se lanzó la serpiente, dándole tan terrible coletezo que aplastró al pobre animal, cuyas entrañas fueron á parar á algunas varas de distancias. En seguida se enroscó al cuerpo de su víctima y comenzó á cubrirlo de una baba espesa y tan fétida, que á treinta pasos no podía soportarse el olor acre nauseabundo.

No viendo á los cazadores, dió principio á la deglucion, empezando por la cabeza, pero se le atravesó una de las patas del borrico, y mientras hacia movimientos convulsivos para tragar, salieron de sus puestos los cazadores haciendo una descarga á la cola del animal, que es su principal elemento defensivo: luego le destrozaron el cráneo á balazos.

La piel de este gigantesco reptil la compró un inglés á peso de oro para regalarla al Museo de Londres, donde hoy se encuentra en la seccion de historia natural. Mide 17 varas y 2 tercias de largo y cerca de una vara de grueso en la parte mas carnosa. La cabeza desde la boca al cuello, tiene dos varas menos cuatro dedos.

A escribir.—El vapor-correo Comillas, saldrá del puerto de Cádiz para Puerto-Rico y Habana, el dia 30 del corriente conduciendo la correspondencia pública y pasajeros.

¡Oh, que buen país!—Esta semana se verá la célebre causa incoada en el juzgado de Ledesma hace cinco años por robo y doble homicidio cometidos en la Zarza por una partida de malhechores al anochecer del dia en que otra partida mas numerosa habia saqueado el pueblo.

Se ha perdido una perrita blanca, muy cariñosa y mona propia de una señorita amiga nuestra, que se halla inconsolable con esta desgracia.

A quien presente á la fugitiva en esta redaccion se le gratificará.

Efeméride.—23 de Abril de 1491.—Los Reyes Católicos ponen sitio á Granada.

1616.—Muere en Madrid el insigne escritor Miguel de Cervantes Saavedra.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 17 Abril 2-55 tarde.

Linares 17 id., 3-53 idem.

Mercado un poco menos firme.

Plomo inglés. . . . . L. 16-15-0

Español sin plata. . . . . 16-10-0

Idem id. con plata. . . . . 16-5-0

Plata. . . . . P. 52

James and Shakespeare.

Diferencia con los precios del dia 14 del corriente.

Inglés (baja) . . . . . 0-5-0

Español sin plata (baja) . . . . . 0-5-0

Idem con plata (baja) . . . . . 0-5-0

Plata (alza) . . . . . P. 14

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 21 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Orán, vapor español Victoria.

De Trieste, corbeta noruega Skiald.

De Garrucha, pailebot español Agustín.

DESPACHADOS.

Para Garrucha, pailebot español Manzanera.

Para Montevideo, polacra goleta española Union.

Para New-York, corbeta noruega Skiald.

Además un laud.

ALMACEN DE AZULEJOS (LOSETAS), calle Real, 21.

Clases inmejorables, á 9, 10, 11 y 12 rs. docena.

Horas de venta: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

VENTA.

Se hace de un bonito MAR-CHAL, conocido por el de Verdegay, situado en el Quemadero de esta capital.

Contiene pencas, parras, higueras, almendros, casa-cortijo, habitacion separada para el marchalero, cantera, algibe con agua y cueva espaciosa para encerrar ganado.

Atravesará parte de su terreno el ramal de la Estacion al Muelle, cuando se construya el Ferrocarril.

Se dará razon en la Imprenta de Alvarez.

# DIARIO DE AVISOS.

## REALIZACION.

GRAN ALMACEN  
DE  
**CUADROS, ESTAMPAS Y MUEBLES DE REGILLA**  
16. TIENDAS, 6.  
**MANUEL RUEDA.**  
El mas surtido y mas barato.  
**LAS SILLAS Á 26 REALES.**

### COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR  
Proveedora efectiva de la Real Casa  
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES  
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
CON DOS MEDALLA

CHOCOLATES  
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES  
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS  
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

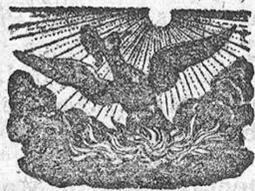
GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS  
PASTILLAS NAPOLITANAS  
Y BOMBONES DE CHOCOLATE  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20  
Sucursal. . . . . Montera,  
**MADRID.**

COMPANIA FRANCESA

DEL

**FENIX.**



SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

**INCENDIOS.**

Siniestros pagados desde 1. de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.

Pesetas 167.047,849,51 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercaderías, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

## ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

**4. Alava, 4.**

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemana, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos;

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su coste.  
Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Lóndres.

En Almería, Gomez Talavera.

## BAÑOS MINERO-MEDICINALES

### DE SIERRA ALHAMILLA.

Temporadas oficiales: 15 de Abril al 15 de Junio: 1. de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centigrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hiper-termalidad.

Caudal de aguas: 650 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales, de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-terápico.

Habitaciones para hospederia dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario á la capital, y ordinarios á los pueblos inmediatos. Carruages para transporte de equipajes y pasajeros, precios arreglados, conforme á la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea el sitio y tejidos que afecte: parálisis, neuralgias, neurosis, rigideses de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, y en la diátesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

Especializacion: Artritis ó sea reumatismo y gota.

La estancia en estos baños es sumamente agradable, no solo por su soberbia y encantadora situacion, sino porque desde hoy en adelante no faltará ninguna clase de comodidades á los enfermos.



## LA PRIMITIVA.

Carruages de plaza, para el servicio de esta poblacion y pueblos inmediatos.

Cochera frente al Teatro principal, se reciben los avisos.

A LAS SOCIEDADES MINERAS.

Depósito de cuerdas de Abacá de Manila.

En el antiguo establecimiento de efectos navales de Doggio Hermanos y Sobrinos, se encuentran dichas cuerdas de todas dimensiones, fabricadas expresamente para tornos y malacates, á 15 duros quintal castellano.

Para el mismo objeto gran surtido de cuerdas de cáñamo alquitranado, á 15 duros quintal y á 16 duros clase superior.

Variado surtido en cadenas inglesas, ganchos para cubos, guarda-cabos para las maromas y efectos para máquina de vapor, todo á precio de fábrica.

Plaza de la Aduana, junto á la puerta del muelle.—Cartagena.

¡BARATO!

En el establecimiento de los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, Tiendas, 5, se realizan las sillas de regilla en todos colores, al precio baratísimo de 28 rs. una. En los demás muebles de esta clase ofrecemos tambien ventajas desconocidas, así como en las camas de hierro inglesas y sevillanas, en cuyos artículos tenemos un abundante y variado surtido.

TRASLACION.

Miguel Nuñez Gomez, dedicado á las composturas y limpieza de toda clase de calzados, se ha trasladado desde la calle Real, junto á la imprenta de la viuda de Cordero, á la calle de Vargas, frente á la choriceria.